

doloroso martirio. Las faltas de Isabel se realizan mas con esta prueba inaudita de crueldad, digna solo de uno de los bárbaros emperadores romanos.

Los últimos días de Isabel fueron horribles, eran los gritos de su conciencia, eran los recuerdos de sus placeres, era el sentimiento de haber perdido su belleza, era la perspectiva de un fin próximo; eran por fin todos los sufrimientos morales que puedan imaginarse, los que asaliándola en tropel, la hacían caer en una melancolía profunda, que terminaba despues con arrebatos de cólera, y que desahogaba prodigando los mas crueles denuestos, y las mas graves injurias á los que le rodeaban.

En esos ratos veía pasar unos tras otros, á todos los amantes que habia tenido, los príncipes del Norte, rubios, hermosos, con sus cuerpos gallardos, habian vuelto á sus nieblas y á sus hielos, y olvidado para siempre á la bella: de Inglaterra; el conde de Arran, loco y miserable; Arundel, pobre y despreciado; Licester envenenado; Essex un patibulillo! y luego en medio de toda esta funebre comitiva de amantes, el cadáver pálido y aun hermoso de Maria, se levantaba enseñándole una linea roja de sangre en su cuello de nieve, y entreabriendo los labios para bendecir á Dios en sus últimos momentos y perdonar á su rival...

Un día del mes de Febrero de 1603, hincó, sombrío, y tempestuoso, en que Isabel estaba atormentada moralmente con estos pensamientos, y sufriendo á la vez unos terribles dolores reumáticos, abandonó el palacio de Westminster, y se dirigió á Richmond. Su indisposición se aumentó allí, apesar de la cual rehusó obstinadamente tomar ninguna medicina ni alimento. A esto vino á reunirse la muerte de la condesa de Nottingham, su amiga íntima, la cual hizo que la reina pasase ocho días llorando y suspirando, sin hablar mas que de la muerte de Essex y de las pretensiones de Arabela Stuart. A cabo de los ocho días, mandó traer unos cojines, se echó en ellos, y permaneció diez días con el dedo en la boca, los ojos abiertos y fijos en la tierra, y poseída de una especie de estupor tan singular, que los que la rodeaban creyeron muchas veces que estaba muerta.

Un momento antes de terminar su existencia, recobró la razon y á instancias de los lores significó que Jacobo Stuart debía sucederle en el trono.

A las tres de la mañana del 21 de Marzo de 1605, cesó Isabel el último suspiro, y la corona de Inglaterra pasó por este acontecimiento de la familia de Tudor á la de los Stuart, los cuales ya en Escocia, ya en Inglaterra, tuvieron siempre reinados tempestuosos, y un fin trágico.

(Escribo para el Museo por M. P.)

### MEMORIAL INSTRUCTIVO

RELATIVO ASI DE LA CAUSA QUE SE FORMA DE D. JOAQUIN DONGO, COMO Á PASAJES EXTRAORDINARIOS QUE NO CONSTAN EN ELLA, CON INDIVIDUAL NOTICIA DE CUANTAS OCURRENCIAS HUBO EN TODAS SUS ACTUACIONES DESDE SU NUERTE HASTA EL ENTIERRO DE LOS AGRÉSORES.

ENTRE cuantos ejemplares de escesos y delitos ha manifestado la experiencia desde la creacion y fundacion de esta imperial corte mexicana, no se ha experimentado otro mas atroz, mas aleveo ni mas desproporcionado, así por sus cualidades y circunstancias, como por las extraordinarias disposiciones de la ejecucion, que el que sucedió la noche del día 23 de Octubre de 1789, en esta ciudad, en la calle de los Cordobanes, en la casa de uno de los republicanos de mejor nota, vecino honrado de este comercio, prior que fué del real tribunal del comercio, D. Joaquin Dongo, por tres personas europeas, de noble y distinguido nacimiento, quienes en un proviso fueron la destruccion suya, y de toda su familia, sin reserva, limitacion ni excepción alguna, robándoles su vida y hacienda con la mayor inhumanidad.

Es el caso, que el día subsecuente sábado 24 como á las seis de la mañana, vió un dragon cerca de su cuartel en el barrio de Tenexpa, un coche solo, sin quien lo dirigiese y cuidase; con el que dado cuenta á su gefe, le ordenó éste solicitase á su amo, y no faltando prontamente quien lo conociese, asegurando ser de Dongo, ni quien por grangear alguna dádiva ó gratificacion le pasase noticia; fué un cochero cerca de las ocho á participárselo á Dongo; pero encontrando la puerta cerrada, pasó á la de la cochera, y empujándola, se le puso á la primera vista el horrendo espectáculo de Dongo, y sus criados cocidos á puñaladas, sembrados todos por el patio, con lo que retirado inmediatamente llevó por gratificacion aquel asombroso encuentro, que al instante comunicó al alcalde de barrio de aquel recinto, D. Ramon Lascano, quien instruido de ello, pasó á participarlo al Sr. D. Agustín de Emparan, del consejo S. M., alcalde de corte de esta real audiencia, juez de provincia, y del cuartel mayor número 4º comprensivo á dicha casa, quien con su notorio zelo y eficacia, pasó inmediatamente, y por ante D. Rafael Luzero, secretario del oficio de cámara mas antiguo de esta real sala, procedieron respectivamente al mas prolijo reconocimiento de los cadáveres, á la fe de aquellas atroces heridas, y á las mas exacta observacion de cuantos indicios, fragmentos, y resquicios podia ofrecer la contingencia para inferir luces al descubrimiento de los agresores.

Entrados en la casa por la cochera, se encontró á primera vista bajo la escalera del almacén un xacaste de varias vitallas y trastos de camino, que segun se informó era del indio correo, de la hacienda de Doña Rosa, propia del difunto, que habia de haber salido aquella mañana á corta distancia un candelero de plata; á la derecha se reconoció el zaguán, y la puerta principal se hallaba cerrada con llave, y en el suelo unos cordetes delgados del mismo con que parecia estar atados los porteros. Mas adelante en la misma derecha como á distancia de dos varas de la escalera principal, estaba D. Joaquin Dongo, tirado en el suelo, envuelto en su capa y sombrero, con varias y atroces heridas, así en la cabeza, como en el pecho y manos, y de una de las cuales tenía separados dos dedos enteramente; la del pecho penetrante hasta la espalda, y la cabeza abierta de medio en medio, sin hebillas, charreteras y reloj. A sus piés el laeayo, reclinado á la derecha, con fuertísimas heridas en la cabeza: dividido el cráneo. En la cobacha que está bajo de dicha escalera, se vió en medio de ella tirado boca abajo, atadas las manos por detras, al portero jubilado, que le llamaban el Inválido, revolcado en su sangre, con la cabeza igualmente destrozada. En la puerta de la bodega el cochero con iguales heridas. En el cuarto del portero actual, se halló dentro al indio correo, tirado en la misma forma, con la oreja derecha separada, y destrozada la cabeza. A los piés de éste el portero actual, con las manos atadas por detras, con igual número y clase de heridas.

Reconocido el segundo patio, sus cuartos y caballerizas, y demas piezas interiores, no se encontró novedad digna de reparo.

Pasado á reconocer el entresuelo, se encontró en la primera pieza un baul descerrajado ó abierto, del que faltaron cincuenta pesos á D. Miguel Lanuza, cajero y sobrino de Dongo, segun este espresó ultimamente. A la tercera se halló en su cama desnudo á D. Nicolas Lanuza, padre de dicho cajero, con una fuerte herida en la cabeza, la que igualmente le dividió el cráneo, otra en la cara hacia el lado derecho, otra en la mano derecha que en el todo tenía separada, con otras varias de igual consideracion, el que estaba boca arriba, con las piernas encorvadas, con una escopeta en la cabezera, inclinada hacia abajo, en accion de que habia intentado usar de ella, y los calzones encima de la cama, como que los habia querido tomar de su preña.

Entrando en el almacén se encontraron de menos (segun se reconoció por dicho D. Miguel Lanuza), varios papeles de medias, y como nueve mil pesos que estaban en plata bajo del mostrador. La siguiente pieza se encontró des-

cerrajada, y aun quebrados los barrotes de la puerta; en medio de ella unos papeles quemados, los que segun se reconoció, eran de marca, blancos, y una arca ó caja, descerrajada, en que habia catorce mil pesos efectivos en plata, y encima de la mesa una vela de cera, que demostraba haberles servido á los agresores en su empresa.

Habiendo subido á las piezas principales, y tomado el camino á la derecha hacia el pasadizo de la cocina, se encontró á la puerta de ella, á la glosina (que estaba recién entrada, como de quince á veinte años) tirada boca abajo, con la cabeza igualmente destrozada, en grado que los sesos se hallaban por el suelo, y los cabellos esparricados tan bien cortados, que parecia haber sido con tijeras.

En la cocina estaba la cocinera boca arriba con la cara y cabeza destrozada. Entrando para las piezas principales, se halló en la ante asistencia, á la lavandera, tirada en la misma forma, con dos heridas penetrantes en la espalda, otra en el brazo derecho, quebrado y dividido el hueso, y varias en la cabeza. En la asistencia se encontró á la ama de llaves, en la misma especie de heridas en la cabeza y brazos. En la siguiente pieza, que es la recámara, se halló descerrajado el ropero, y un baul de carey y concha grande. En las salas de recibir, no se encontró novedad en el ajuar, que era de plata, ni en la labrada que andaba suelta. En el gabinete del difunto, se encontraron descerrajados dos cofres, y en el suelo algunos géneros y calzetas nuevas. Una escribanía abierta con una gaveta menos, que se encontró encima del mostrador del almacén. Reconocida la azotea, y demas interiores de los altos, no se encontró mas novedad que unas gotas de sangre en la escalera que subía á ella, que se supone ser de los sales ensangrentados, con que subirían á registrarla, recelosos de no haber sido vistos ó sentidos, y asegurarse mas para su intento.

En este mismo acto procedieron de órden de su señoría los maestros profesores en cirugía D. José Vera, y D. Manuel Revillas, á la inspeccion y reconocimiento práctico de los cadáveres, con la mayor prolijidad y esmero.

Fracuada esta diligencia, mandó su señoría se pasasen los cadáveres de los críados á la real cárcel de corte, donde fueron conducidos en tablas y escaleras, por medio de los comisarios de su señoría, á lo que fué indecible el numeroso concurso que asistió, quedando en la casa Dongo y D. Nicolas Lanuza, los que á la noche pasaron á la iglesia del convento de santo Domingo, donde al día siguiente por su tarde se sepultaron, con asistencia de dos de sus agresores (segun se dice).



Inmediatamente se proveyó auto cabeza de proceso, dictándose las providencias mas severas y rigurosas órdenes, espidiéndose en el acto las cordilleras correspondientes, hasta para caminos estraviados, previniéndose en ellas las reglas, y método con que debían manejarse los respectivos justicias del Departamento á que se dirigian para su puntual observancia: oficio al capitán de la Acordada para la solicitud, y aprension de los que pudiesen descubrirse culpados: órdenes á los capitanes de la sala, para que previniesen en todas las garitas, lo conducente, por si pasase ó hubiese pasado alguno, ó algunos fugitivos con carga ó sin ella, los que aprendiesen y dieran cuenta, como de cualesquiera ocurrencia ó indicio ó presuncion, que se advirtiese, con otras varias al caso conducentes. A los hospitales, por si ocurriese algun herido. A los mesones para tomar razon individualmente de los que estaban posando, quienes, de dónde, con qué fin, y destino se hallaban en esta ciudad, si la noche del suceso habian salido, ó quedádose fuera alguno de ellos. Al cuartel de dragones, por los soldados que hubiesen faltado la misma noche. A los plateros con la muestra semejante á la de las hebillas que faltaban al difunto, por si ocurriese á venderlas ó usarlas. Al Baratillo y Parian, por lo que pudiese importar. A las concurrencias públicas y demas diversiones, por las luces que pudiesen producir. A los alcaldes de barrio y sus comisarios, para que por su parte practicasen las mas vivas y esactas diligencias. A los demas justicias del distrito, con otras muchas que no tienen número ni ponderacion.

No cesando el infatigable celo de su señoría, con cuantos arbitrios le dictó la prudencia, procedió á consecuencia de lo determinado á la pesquisa, examinando á los que dieron cuenta del suceso, á los vecinos, y cuantos se consideraron útiles á la calificación y descubrimiento de los homicidas.

En este acto se proveyó auto para entregar las llaves á D. Miguel Lanuza, y D. Francisco Quintero, de esta vecindad y comercio, á quien se nombró de depositario con las debidas formalidades: se sacó el testamento, que se entregó á la parte de la ilustre cofradia de Ntra. Sra. del Rosario, para que procediese á poner en ejecucion las disposiciones del testador, como su albacea y heredera, y que corriese los inventarios por cuerda separada como asunto civil é incompatible á esta pesquisa.

En el siguiente domingo 24 se examinaron á cuantos amoladores fueron habidos, por las armas que hubiesen amolado. A los crijanos que se encontraron, por los heridos que hubiesen curado. A los vecinos de por Santa Ana y calle de Santa Catalina mártir,

sobre un coche que se decía habia pasado la misma noche, y hora del suceso con precipitacion, y no consiguiéndose otra cosa que un mar de confusiones, sin embargo, se continuaron haciendo muchísimas extraordinarias en ronda, registrando accesorias sospechosas, cateando casas, vigilando concurrencias, vinerías y demas parages de esta clase, hasta que en este cúmulo de confusiones, en que el público y su señoría se hallaban, dió Dios á luz, por un vehementísimo indicio, á uno de los agresores.

El juéves 25 del mismo, ocurrió á su señoría cierta persona de distincion denunciándole privadamente: Que el sábado anterior, yendo por el cementerio de Santa Clara, como á las tres y media de la tarde, se puso á hablar con un amigo, y que á corta distancia estaba igualmente parado en conversacion D. Ramon Blasio, con una persona que no conoció, á quien le advirtió en la cinta del pelo una gota de sangre, que aun la conservaba fresca en aquel acto, y vacilando sobre esto, por si acaso pudiese ser alguno de los delinquentes, lo habia consultado con personas de juicio y prudencia, con cuyo acuerdo lo participaba á su señoría.

En vista de esta noticia, que tuvo á las cinco y media de la tarde, mandó inmediatamente por el espresado D. Ramon, relojero de la calle de San Francisco, quien examinado sobre el particular dijo: Que el sugeto con quien habia conversado en el cementerio de Santa Clara el sábado anterior, era D. Felipe Maria Aldama y Bustamante, el que vivia en la Alcaicería; lo que oído por su señoría dió inmediatamente orden para que lo fuesen á aprehender, y habiendo ido el capitán Elizalde, D. Ramon Blasio y los ministros de la asistencia de su señoría, no encontrándolo en su casa, se mantuvieron ocultos en ella hasta como á las ocho y media de la noche, que llegó con la ronda de la Acordada, diciendo era reo suyo, pues iba con él, sobre lo que se ofreció disputa y competencia entre ambos, hasta el grado de haber pasado dicho capitán de la Acordada á ver á su señoría, á cuyo tiempo llegó el Sr. juez originario, y lo mandó pasar á la real cárcel de corte, donde quedó á su disposicion en una bartolina, y cuando volvió de ver á su señoría, dicho capitán se halló con él en la cárcel.

Algunos dicen que iba con Aldama para que entregara á Blanco por querrela de su tia, y otros que iba á catarles la casa por algunos indicios que tenia sobre este particular.

El miércoles 27 á las siete y media de la mañana, pasó su señoría á la real cárcel, donde habiendo puesto entre otros reos decentes, en una pieza separada al citado Aldama, hizo entrar al denunciante para identificar la persona, quien al punto lo conoció y entresacó de todos.

«Recíbidole juramento á Aldama y preguntádole sus generales, espresó ser natural de San Juan Bautista Quesama, provincia de Acala en el señorío de Vizeaya, soltero, sin ocupacion en aquella actualidad, por estar siguiendo una incidencia en la causa criminal, que se le siguió en la Acordada, acumulándole un homicidio de que habia salido idemne dejándole su derecho á salvo, de que tenia documento, y que cerca de diez años ha que habia venido al reino, de edad de treinta y dos años, ser noble notorio hijodalgo, cuya calidad justificaria, y para ello esibia un documento, que se le devolvió con reserva de su derecho para que lo presentase en tiempo oportuno. Preguntado dónde habian andado el viernes anterior, con quienes, y en qué forma, dijo: Que como á las tres y media de la tarde fué á la plaza de Gallos, donde se mandó hacer hasta cerca de la oracion, que regresado á su casa, llegó á poco rato D. Joaquin Antonio Blanco, con quien fué á la casa de su tia, á reconciliarlo con ella, por cierta desavenencia; que no habiéndola encontrado se restituyó á su posada, donde se quedó á dormir Blanco, hasta que á la mañana siguiente salió á buscar á su tia. Preguntado dónde y cuándo tuvo noticia del suceso de la casa de Dongo, dijo: Que estando el sábado como á las ocho de la mañana en la esquina del Refugio, con D. Rafael Longo, llegó con la noticia un galleguito, trayéndole hablando con Longo, Aldama le dijo: hombre, dicen que han matado á Dongo y toda su familia, y que el comercio está alborotado, que asombrados del caso se separaron los tres, y Aldama se fué para la Acordada, á participarlo á su capitán. Preguntado con quien estuvo en la calle de Santa Clara aquella tarde, que trataron, y adónde se dirigió despues, respondió que con el relojero D. Ramon Blasio, con quien conversó sobre el suceso de que trata la causa; luego pasó á la calle de la Aguilá á la casa de Quintero, y no encontrándolo se pasó á los Gallos. Héchosele cargo sobre la mancha de sangre que tenia la cinta del pelo, que reconoció, dijo: Que como iba á los gallos donde los que mataban solian para sacarlos pasarlos por las cabezas de los concurrentes, no ponía duda en que le hubiese caído alguna gota. Preguntado de qué se mantenía con la decencia que se advertia, dijo: que de las libranzas que le mandaba de Querétaro su primo el marqués del Villar del Aguilá, y otros sugetos que le prestaban; que desde el último Junio habia recibido mas de mil y seiscientos pesos por mano de D. Joaquin Antonio Yermo, á mas de que de los gallos solia adquirir algunos reales.»

Para la justificacion de si habia dormido el

viernes en su casa con Blanco, hizo su señoría comparecer á la criada cocinera de Aldama, y á su hermana Maria Guadalupe Aguiar, quienes preguntadas si conocian á Blanco, dijeron que con el motivo de visitar á su amo lo conocian; que el que habia dormido el sábado y domingo de la semana anterior, en su casa. Que su amo Aldama estaba pronto á sus horas, en especial de noche; que el día del viernes no salió, y á pedimento de ellas habia estado tocando en flauta hasta muy tarde que se durmieron. Que el sábado se recogió temprano, y que el domingo en la noche se habia ido á la comedia.

«En virtud de la cita hecha á Blanco se libró oficio al juez de la Acordada, para su remision, al que habian aprendido la misma noche que á Aldama en una vinería, por la dicha queja de su tia, el que habiendo comparecido se le tomó su declaración inquisitiva, en la que espresó llamarse Joaquin Antonio Blanco, natural de la Villa de Segura, Provincia de Guipuzcoa, soltero, de edad de veinte y tres años, sin oficio; y examinado acerca de dicha cita discorrió en esto, diciendo que habia dormido la noche del viernes á casa de su tia, en enyo acto se acordó con Aldama y las erriadas de su casa, y al cabo de varias diputaciones hubieron de convenir todos, en que ambos habian dormido aquella noche en la casa de Aldama, diciendo Blanco que habia discordado falsamente, consternado de que no se le atribuyese algun delito por la falta de su tia, la que no se encontraba en su casa; en cuya virtud se restituyó á la Acordada.»

El día siguiente 28 se proveyó auto para el embargo de la hacienda de Doña Rosa, y comparecencia de su administrador en esta ciudad, cuyo despacho se espidió por la esta ciudad del día.

«El día 29 en prosecucion de la pesquisa y con noticia de ser D. Baltazar Dávila y Quintero, uno de los amigos de Aldama, lo hizo comparecer por medio del sargento mayor de la plaza, quien espresó llamarse como dicho es, natural de la isla del Hierro en las de Canarias, capitán de mar, y subteniente de milicias provinciales de dicha isla; quien preguntado por el conocimiento de Aldama, y si el viernes habia estado con él, respondió conocerle, y que en efecto el citado día fué á visitar al declarante, que estaba enfermo en cama, entre cuatro y cinco de la tarde, de suerte que no salió de ella en todo aquel día, ni en la noche. Preguntado de qué se mantenía, respondió, que á expensas de la caridad de D. Jacinto Santies-tevan, y D. Manuel Pineda, quienes le habian hecho varios suplementos, como constaria de su libro. Preguntado si conocia á D. Joaquin Dongo, ó tenia noticia del suceso y de sus a-



"gresores, dijo: Que ignoraba enteramente la pregunta, y que aunque se hablaba con mucha variedad de los agresores, el declarante no podía dar razón por no concurrir á las mesas de trucos, ni juegos públicos, donde solían tratarse asuntos de esta naturaleza, recogidos como se recogía á su casa á las siete de la noche. Preguntado si el sábado por la mañana salió de su casa á comunicarse á Aldama, ó este fué á visitarlo, ó practicó alguna diligencia que le hubiese encomendado, dijo que no había memoria, aunque una mañana que no tenía presente, lo encontró, y le había dicho se llegase á la vinería de la Alcaicería, y digiera á su dueño que fuera á su casa de Aldama que quería hablarle." En este estado habiéndose hecho comparecer á D. José Ramon Garrido, administrador de la referida pulquería se examinó sobre la cita, y expresó "que el sábado 21 (día en que amaneció la desgracia) á las seis y media de la mañana, le llevó Quintero recado de Aldama, diciéndole le llevase una libranza que tenía en su poder para que le diese los cincuenta pesos en que la tenía empeñada con una capa blanca con galon, que inmediatamente pasó y saliendo á recibirla al medio de la sala, ya con los cincuenta pesos en la mano se los dió, y lo despidió, observando estaba vistiéndose de limpio: preguntado dónde había vivido aquellos últimos días, y dónde al presente, respondió que en la calle de la Aguila, en un cuarto interior, y para componerlo se había pasado á la accesoria de la misma casa, y habría como quince días que volvió al referido cuarto (constando de la casa que aquella misma noche había vuelto á dicho cuarto) diciendo tenía miedo no lo mataran en la accesoria por robarlo."

"En vista de tan claras y manifiestas contradicciones, le tomó su señoría la espada, y lo mandó aprehender por medio de un pique de soldados que tenía prevenidos, quienes habiéndolo estado le registraron las faltriqueras, y le encontraron veinte pesos en un pañuelo: con este hecho lo bajaron públicamente como á las diez del día á la real cárcel de corte, y en su seguida su señoría.

"Estado en dicha real cárcel á efecto de continuar la declaración de Aldama, sobre los nuevos particulares que había ofrecido una mera contingencia, lo hizo parecer ante sí, quien sin embargo de las esquisitas y estudiosas preguntas que le hizo, para venir á dar al objeto del desempeño de la capa, y libranza, contestó categóricamente Aldama, con el mayor deseniado, concordando en lo declarado por el cajero, diciendo que los cincuenta pesos había pagado de mas de ochenta que había ganado en los gallos, como lo podrían declarar

"los encamenteros Villalva, y Peredo, los que examinados aseguran haber ganado como diez y seis ó veinte onzas; pero que al fin salió perdido, y aunque en la ganancia de este dinero hubo algunas variaciones con un genio tan astuto y vivo, al instante persuadía, y quería hacer ver lo contrario.

"En ese estado trajeron la dicha capa blanca que estaba en su casa, y un sombrero negro salpicado de sangre, con una gota de cera en la orilla del casco; con una gota de cera puesta lo reconoció todo y por suyo, y héchosele cargo de aquella sangre dijo: que como había sido á la procesion de desagrivos á San Francisco en que había habido azotados de sangre, lo habían salpicado, y aun en la cara le habían caído dos gotas que con la mano se limpió, sobre que se le hicieron fuertes cargos, y se mantuvo con su dicho. Igualmente se le hizo otro acerca de la gota de cera, por haberse aclarado en la facción de los homicidios y robo con vela de cera, dijo: que como había ido á alumbrar al Sr. de la Misericordia el día de la ejecución de Paredes en la Acordada, y como era natural ir con el sombrero en la mano y la vela ardiendo, le cayó la que se le demostró, como otras muchas en la capa que se había quitado el mismo día, con una cuchara con una brasa, por no tener plancha. Reconvenido por su señoría, por una mancha de sangre que le advirtió como medio peso en el terciopelo de la vuelta de la capa; que tenía puesta, dijo que era de las narices, como lo acreditaba con el pañuelo que tenía en la bolsa, que igualmente estaba ensangrentado; y á mayor abundamiento, para mejor prueba, fuesen á ver debajo del petate de la bartolina donde estaba su colchon, la porcion que había vertido de las narices el día anterior." En este estado se suspendió la diligencia.

"Inmediatamente el señor juez en vista de las contradicciones de Quintero, de las mutaciones que le advirtió en el semblante, y la ambigüedad con que declaraba y se retractaba. En seguida mandó se reconociera la accesoria, en que había vivido, y el cuarto que en la actualidad tenía interior.

"Pasado inmediatamente su señoría y el escribano actuario, acompañados del capitán Elizalde y los comisarios extraordinarios de su asistencia; se reconoció la puerta de la accesoria, que estaba manchada de sangre, asegurando los reos no haber habido motivo para que la hubiese, pues ninguno salió herido, ni llevaron cosa que la manchara, y abierta ésta se encontró descombrada sin trasto alguno, y levantándose á mano derecha al pié de la ventana la primera viga, se percibieron las telegas y levantadas todas se hallaron 21.634 pesos 1 real efectivos,

tivos, incluidos ochenta que había con otra porcion en un pañuelo. Un envoltorio en otro pañuelo, con siete pares de medias de seda, cuatro pares de calcetas, cuatro camisas, una usada, y tres nuevas, y una pieza de saya-saya carmesi en una bolsita de mecate se hallaron las hebillas y charreteras del difunto, dos rosarios, y un reloj de plata antiguo; lo que sacado públicamente, se pasó á reconocer el cuarto interior, y levantando sus vigas, no se encontró novedad alguna debajo de ellas; pero sí en la ropa, pues se encontró un chipin rociado de sangre, dos sombreros manchados de lo mismo, que después se verificó ser uno de Quintero, y el otro de Blanco; tras de la puerta, de mano derecha estaba una tranca gruesa con muchas señales de tajarrazos con machete, ó sable amolado, como que en ella habían hecho espereñado, y prueba de su corte ó fortaleza. Un belduque bajo un colchon. Todo lo cual se condujo en un carro al real palacio, custodiado de soldados, con mas unas medias de color de gris ensangrentadas, que estaban debajo de las vigas de la accesoria, y depositándose en las cajas reales el dinero, lo demas se pasó á la sala de justicia para el reconocimiento y convencimiento de los reos, á quienes al instante se les puso un par de grillos mas.

"Como á las cuatro y media de la tarde del mismo juéves, se procedió á tomar confesion á los reos, previo el auto correspondiente, que se proveyó, y nombramiento de curador á Blanco, por ser menor, el que se hizo en D. José Fernandez de Córdoba, procurador del número de esta real audiencia.

"Habiendo su señoría hecho comparecer á Quintero, le recibió el juramento de estilo, y generales acostumbradas, y héchosele el fuertísimo cargo de lo que resultaba y ministraban los autos, sobre ser el agresor principal de los homicidios de Dongo y su familia, contestó con gran resolusion "que no sabia quienes fuesen, y mucho menos que él tuviese el mas minimo participio ni complicidad en ellos, y púستosele de manifiesto las alhajas y ropa robada, demostrándosele cosa por cosa, se le preguntó si las conocia; dijo que no conocia nada; se le reconvenio que sí conocia tantas telegas que se habían sacado de debajo del envigado de su accesoria y queria verlas; dijo que no sabia ni conocia cosa alguna. Preguntándole si conocia el chipin, el belduque, los sombreros, la tranca y demas que se encontró en un cuarto, dijo: que solo eso conocia por suyo; pero que lo de la accesoria no sabia, y algun enemigo por hacerle daño, lo introduciría en ella; héchole cargo de la sangre que tenía el chipin, dijo: que eran polvos que tomaba y espella por las narices. Héchole cargo sobre la tranca y sobre su negati-

va, en caso tan físico y palpable, el que se le iba formando con la mayor severidad, dijo en este auto: "Señor, ya no tiene remedio: no quiero cansar mas la atencion de V. S.; pues Dios lo determina, y me han hallado el robo en mi casa, ¡qué tengo de decir sino que es cierto todo! Que me alivien las prisiones, ya que he dicho la verdad: fuerza es pagar. Aliviándole éstas, le preguntó su señoría quienes eran los cómplices, cuantos, dónde vivian, y cuanto condujo al caso. Respondió que D. Felipe María Aldama, y D. Joaquín Antonio Blanco, que estaba preso en la Acordada, quienes lo habían insistido á tal desastre, y como necesitado y frágil, había accedido á tan horrendo delito; que aunque se recordó, no lo pudo conseguir, pues lo vituperaron y trataron de un collon: que viéndose precisado, hubo de entrar en la casa en su compañía, á las ocho y media de la noche del viérnes 23, haciendo Aldama de juez, con el baston del confesante, el que le tomó al tocar la puerta; que habiéndole respondido, dijo: abre, y empujando el baston, se metió con Blanco, y el confesante se quedó cuidando la puerta: que no había hecho muerte alguna; que ellos podrian dar razon, pues no quiso ver aquella atrocidad; porque se le partia el corazon, y publicaba que respecto á que sabia que habia de morir presto, se le diese término para disponerse, dándole la muerte conforme á su illustre nacimiento, lo que haria constar. Héchosele las demas preguntas conducentes, dijo que los otros lo declararían por estenso.

"Habiéndose hecho inmediatamente comparecer á Aldama, púستote ante su señoría con un semblante modesto y compasivo, tiró la vista hacía todos, y con un tierno suspiro dijo: señor: ya ha llegado el día de decir las verdades; y compungido con lágrimas del corazon, significó que la fragilidad y miseria humana, lo había conducido á tan horrendo sacrificio, estimulado de su necesidad, ya violentado y estrechado de sus acredores, ya de sus escaseces, tan extraordinarias, y ya de lo principal, que fué su triste y desgraciada suerte; y pues para Dios no había cosa oculta, y era su voluntad pagase sus atroces delitos, estaba pronto á declarar cuanto ocurrió en el caso.

"Recibíndole juramento en forma de derecho, y héchole las preguntas acostumbradas acerca de sus generales, que reprodujo, se le formó el riguroso cargo que ministraban los autos, y el cuerpo del delito acerca de los homicidios, y robo de Dongo y su familia, á efecto de que espresase quien promovió el proyecto, entre cuantos, qué día, en qué disposición, y con qué armas, en qué lugar, con lo demas que se tuvo por conveniente para la aclaracion de tantas dudas y confusiones, en cuya vista di-



jo: Que habia un mes que estrechado Quintero de sus indigencias y necesidades, le propuso el pensamiento de que, siendo D. Juan Azcoiti hombre de conocido caudal, y solo podian matarlo y quedar remediados, á lo que resistió bien por su honor, y por estar muy distante de este pensamiento, contestándole áspersamente sobre que pensase en otra cosa. Que al cabo de pocos dias insistió con dicho pensamiento, y ya mas sagaz le contestó que lo pensaria, con la intencion de no hacer aprecio y prescindir de ello. Que vuelto tercera vez á insistirlo, le dijo, que no habia de quién fiarse, pues él no se valia ni de su padre; y proponiéndole Quintero inmediatamente á un primo suyo, quedó de verlo para el efecto, y habiéndolo solicitado, y sabido que estaba ausente en destino, le propuso á Blanco, quien le dijo estaba recién venido de presidio, y como quiera que habia servido á Azcoiti, era mas á propósito para el caso, á lo que creia no se escusaria; que le contestó lo viese en hora buena. Que habiendo caído malo el confesante, fué á visitarlo Quintero, llevando ya á Blanco, y al entrar le dijo, vé á quien te traigo acá; ahora le puedes decir lo tratado, á que le contestó Aldama: hazlo tú si quieres, que yo no estoy para eso; á poco rato se fueron; recuperado Aldama ya de su enfermedad, pasó á ver á Quintero, donde halló á Blanco, á quien habia hablado ya Quintero, y tratando del asunto entre Aldama y Quintero, acabaron de seducir á Blanco, y habiendo determinado el pasar á verificar su intento, vieron ocupadas las piezas vacías con una familia que vino de fuera, con lo que se les frustraron sus proyectos. Y puesto inmediatamente el pensamiento en Dongo entre los tres, ofreció Aldama el instruirse de la casa, diciendo Blanco que tenia mas de trescientos mil pesos en oro, con lo cual salian de penas: que al dia siguiente fué Aldama á ver á Dongo con el pretexto de que le vendiese una poca de haba, con lo que observó la poca familia que le parecia tenia, y convencidos todos, quedaron de acuerdo para accecharlo en sus entradas y salidas de noche, á ver cómo y con quiénes salia, y cómo volvía: que el miércoles 21 del mismo Octubre dió Aldama cinco pesos á Quintero para que comprase y dispusiese las armas con que habian de ir; quien compró dos machetes de campo, uno de mas de tres cuartas que llevó Quintero, otro mas mediano que llevó Aldama, y otro mas chico que llevó Blanco, los que se amolaron por la calle de los Mesones: que á la noche fueron á observar la primera salida de Dongo, y no aguardaron á que volviese: que á la siguiente noche del jueves fueron y estuvieron hasta que regresó á las nueve y media Dongo.

Que instruidos ya en la forma que salia y entraba, determinaron asaltarlo á la siguiente noche del viernes: que en efecto fueron dicha noche, como á las ocho y media, y tomando Aldama el baston de Quintero, tocó la puerta, y respáustole quién era, respondió: Abre; y habiendo abierto el portero jubilado, ó inválido, le dijo: ¡tú eres el portero! le respondió éste: no, señor; está en el entresuelo dando de cenar á D. Nicolás: pues llámalo; y entrando para dentro, lo esperó que bajase, y estando presente, le dijo: *Picaro*, ¿qué es de los dos mil pesos que has robado á vuestro amo! y sin aguardar respuesta, lo mandó atar por detras, y meterlo en su mismo cuarto, donde puso á Blanco que lo guardase; y volviéndose al inválido, le dijo: Y tú, ¿qué razon das de este dinero? Ata á éste tambien, y en la misma forma lo metieron en la cobacha, donde puso á Quintero de guardia, y revolviendo al zaguan, tomó al indio correo del brazo, quien estaba en compañía del inválido, y lo pasó al cuarto del portero, donde estaba Blanco, y entre ambos mataron al indio y al portero, en tales términos y con tal prontitud, que no dieron una voz: de ahí pasaron á la cobacha, donde estaba Quintero con el inválido, y cesaminando á éste sobre la demas gente que habia arriba, entre Aldama y Quintero lo mataron en la misma forma: que luego pasaron al entresuelo Aldama y Quintero, dejando á Blanco cuidando la puerta, para que avisase de cualquiera contingencia, y entrando con la vela en la mano, saludando á Don Nicolás, ya que se vieron cerca, le habian acometido ambos á un tiempo, y dejándolo muerto, pasaron al instante á las piezas superiores, y preguntando á las criadas: hijas, cuántas son vds., con sencillez les respondieron ser cuatro, y entonces se volvió Aldama Quintero á y le dijo: vd. meta á esas mugeres en la cocina, y custodiélas, inter yo las voy escudando una por una. Que inmediatamente las metió Quintero en la cocina, y quedó en la puerta de ella custodiándolas: entonces tomó el confesante á la ama de llaves de la mano, y se la llevó á la asistencia, donde la mató; que inmediatamente volvió por la lavandera, y en la ante-asistencia la mató; y habiendo vuelto le dijo á Quintero: dos han quedado: una tú, y otra yo; y tomando el confesante á la golpina, y Quintero á la cocinera, las dejaron en el puesto con la mayor crueldad. Que acabada esta faccion bajaron al zaguan á incorporarse con Blanco para aguardar á Dongo, donde se estuvieron sentados hasta que de las nueve y media que oyeron el coche que se acercaba á la puerta; que entonces se pusieron tras de ella, y al abrirse cuando llegó, á semejanza del portero, y apeándose del coche, éste entró con su lacayo por detras con una hacha en la mano, y se le

apersonó el confesante, diciéndole con el sombrero en la mano: "*Caballero*, *vd. tiene su lugar; dispense el atrevimiento que se ha tenido, de perder los respetos á su casa.*" Súbase vd. con esos caballeros, que yo tengo que hacer con los criados de vd., y echado mano al lacayo, le contestó el caballero urbanamente; pero al subir la escalera debió de recelar, por ver los cuartos cerrados donde estaban los difuntos, y haciéndolo que metia mano, lo mataron entre Quintero y Blanco; y viendo el confesante que ya estaban matando á Dongo, mató él al lacayo que tenia de la mano: en este intermedio dió vuelta el coche, y el confesante fué á abrir la cochera para que entrase, y luego que entró cerró la puerta, y estando en esto ya los otros habian bajado de las mulas al cochero, y entre todos tres lo mataron, y fueron á escudalar al difunto: le sacaron las llaves de la bolsa, un rosario, el reloj, hebillas y charretera de oro, de que no supo el confesante. Que habiendo subido arriba habian tenido mil aflicciones para ver donde venian; que encontrando en el gabinete una escribanía le hizo una de ellas, de donde sacaron una gabela con las del almacén; que descerrajaron un ropero y varios cofres, de donde solo tomaron la ropa que se les encontró, lo que no habia sido con su consentimiento. Que habiendo bajado al almacén, no encontrando el oro que buscaban, tomaron nueve talegas que estaban bajo del mostrador, y unos cuantos papeles de medias nuevas. Que de ahí pasaron á descerrajar la pieza siguiente, en la que quemaron los papeles de las medias porque les abultaban, y comenzando á tomar el pulso á las cajas que habia, viendo que entre todas una pesaba mas, la descerrajaron, y sacaron once mil pesos, sin tocar la de las alhajas de su muger, ni una fuertísima de hierro que no pudieron descerrajar. Que puesto el dinero sobre el mostrador, de allí lo bajaron al coche, y montando de cochero Aldama con gran trabajo, por no poderlo retroceder, ni sacar, por ser difícil aun á los de profesion, como por la gran carga que llevaba, el que cimbró de tal modo (que espresó) que sueños de bronce que hubieran tenido los vecinos, se hubieran alborotado, solo del estruendo que hizo al salir, y que de un viaje lo condujeron todo despues de las once, por la calle de Santo Domingo, á torcer por la de los Medinas, hasta la accesoria de Quintero, donde bajaron la carga, dejando á Quintero con ella, y el confesante y Blanco fueron á dejar el coche por Tenexpa; y aunque el primero queria llevarlo por Santa Ana, no quiso Blanco, por decir que arriba habia guardas, y podian ser conocidos; que dejado el coche, arrojaron en el puente de Amaya dos de los machetes, y regresados en casa de Quintero tomaron una talega que tenia cuatrocientos pesos, y

distribuidos entre los tres, les cupo como á ciento y treinta pesos, que tomaron para sus prontas urgencias, y el demas dinero, alhajas y ropa metieron debajo de las vigas; luego se retiró el confesante con Blanco, y al pasar por el puente de la Mariscala tiraron el otro sable que les habia quedado, y de ahí pasó el confesante á dejar á Blanco á su casa, quien vivia por el Salto de la Agua, en casa de su tía, y no encontrándola en casa, se fueron para la del confesante. En el camino le dijo Blanco, que alli llevaba el reloj de oro del difunto, y habiéndolo corregido seriamente, hizo lo echara en el caño de la agua de la esquina de la direccion del tabaco. Llegados á la casa del confesante se acostaron, diciendo en la casa que habian ido á un baile. Que al dia siguiente mandó sacar sus prendas, como tiene dicho, y á las nueve llevó la noticia á la Acordada, y despues se fué á los gallos. En este estado y respecto á que sabia breve habia de morir, suplicaba rendidamente á la justificacion de su señoria, se sirviese, con atencion á la nobleza notoria de su estirpe, se le diera la muerte correspondiente, no por él, pues merecia morir tenecado y sufrir cuantos martirios se imaginasen, sino por su pobre familia; y mandándose retirar por ser las nueve de la noche, suplicó se le llamasen unos padres del colegio de San Fernando, para que lo fuesen dispuesto á su muerte, lo que así se le ofreció y cumplió.

Inmediatamente mandó su señoria que los capitanes de esta real sala fuesen á sacar los machetes y reloj, que espresó Aldama haber echado Blanco en el caño referido.

En virtud de orden de su señoria se mandó por Blanco á la Acordada, quien hasta esta hora llegó, y estando presente ante su señoria, previo el mismo juramento, se le hizo cargo de sus delitos, quien sin embargo de haberlo puesto todo el cuerpo del dicho de manifiesto, negó, diciendo no saber de tal cosa, ni haber incurrido en semejante atrocidad; que si lo creia su señoria de él; que si fuera cierto lo confesara, como habia confesado en la Acordada cuando robó á su amo: en esto se mantuvo hasta cerca de las once de la noche, que se mandó retirar, sin embargo de los fuertísimos cargos y convenimientos que se le hicieron.

Al siguiente dia viernes se hizo comparecer á Quintero, en virtud de la discordancia que hubo entre él y Aldama, sobre haber sugerido éste á aquel, y aquel á éste, y estando puestos rostro á rostro, previo su juramento, se les hizo cargo de las discordancias de sus depositos en esta materia, y de los homicidios: á que contestó Quintero: que era cierto que él habia sugerido y propuesto el pensamiento á Aldama; que era cierto cuanto decia, y que él tambien



mató al igual de todos, y dudoso sobre si él había propuesto primero el pensamiento á Blanco y Aldama; que quería disponerse, para lo cual quería tambien padres de S. Fernando, lo que se le cumplió.

En este acto se hizo comparecer á Blanco, y puesto (previo nuevo escámen que se le hizo) rostro á rostro, se le hizo cargo de su negativa, quien ratificándose en ella, lo comenzaron á persuadir dijese la verdad, que perdía tiempo, el que era muy precioso: que qué tenía que negar á una cosa tan palpable como aquella: que no había de tener mas resistencia que ambos, y viéndose convencidos declararon la verdad: que viera sus mismas medias ensangrentadas, con que le hacían cargo: que de todos modos había de ser lo mismo; con otras muchas espresiones de esta naturaleza, sin embargo de las cuales insistió en su negativa. Recibido la declaración á la tía de Blanco, sobre con qué medias había salido de su casa, espresó que con unas de color de gris, que son las mismas ensangrentadas; y habiéndose hecho comparecer á ésta, luego que se le puso delante, dijo: No es necesario, todo es cierto: yo los acompañé y cometí los mismos delitos, y me remito en todo á la declaración de Aldama. Que le trajeran padres, que quería confesarse y disponerse, lo que tambien se le cumplió; y todos unánimes y conformes reconocieron las armas que se les pusieron delante, y dijeron ser las mismas que fueron la destrucción de todos; con lo que se suspendió el acto de la diligencia.

En la misma tarde, como á las cuatro, hubo acuerdo extraordinario, con asistencia de los señores regente y fiscal, que duró hasta despues de las once de la noche, en el que se determinó se recibiese á prueba por tres días, en los cuales se ratificaron los reos, y los testigos sumarios; se entregasen los autos dentro del oficio al licenciado D. Manuel Navamuel, á quien se nombró defensor por veinte horas, y concluidas se pasasen al relator.

En la misma hora se hicieron las citaciones correspondientes, y al día siguiente se comenzaron á ratificar los testigos, y como á las diez y media los reos respectivamente, en que añadió Blanco que Quintero lo había seducido, y Quintero se mantuvo en su duda anterior.

El lunes 2 de Noviembre produjeron los reos sus pruebas sobre la identificación de sus ejecutorias de nobleza, con tres testigos cada uno.

El mismo día se presentó escrito por el defensor, sobre que le permitiese ver los autos en su casa, á lo que habiéndose accedido, ratificados los cuarenta y seis testigos, se le pasaron los autos por el capellan Elizalde, el mismo lunes á las nueve y media de la noche en que se cumplieron los tres días, y le empezaban sus

veinte horas. El martes á las cinco y media, que se le cumplieron, pasó dicho Elizalde por ellos, y los condujo al relator por sola aquella noche.

En este estado declaró Aldama en descargo de su conciencia, que la muerte que se le acumulaba, y por la que había estado preso en la Acordada, de un mulato, criado de Samper, era cierta, y que él la había hecho por robarle dos mil pesos de su amo, los que en efecto le quitó, al que arrastró y echó en una cueva de mina vieja, yendo el mismo al reconocimiento del cadáver, cuando le dieron la denuncia, como teniente general que era de aquella jurisdicción de Cuautla de Amilpas.

Y Quintero espresó haber hecho una muerte en Campeche á un pasajero, á quien le robó seiscientos pesos, lo que tambien declaró en descargo de su conciencia.

A las ocho de la mañana del día miércoles se comenzó á relatar la causa y se siguió á la tarde, con asistencia del señor regente, el señor fiscal y los reos, cuya relacion se concluyó despues de la oracion, finalizando el relator Echeverría con las causas de Aldama y Quintero, de que se le hizo cargo y vinieron de la Acordada.

Relatada la de Blanco, resultó que el año de 87 se procesó en aquel tribunal por cinco robos, que ejecutó en compañía de D. Juan Aguirre su paisano, y cajero que fué de la vinatería de D. Manuel Pineda, en la casa de Azcoitia, donde servía tambien de cajero dicho reo, estrayéndole mas de tres mil pesos, y cinco que hizo en Guanajuato, en la tienda de su amo Aleman; el uno de varias ropas, y los otros dos de reales hasta seiscientos pesos, lo que resultó justificado, por lo que fueron condenados á ocho años de presidio en Puerto Rico, y que de allí fuesen conducidos bajo partida de registro, á la casa de contratación de Cádiz, de donde se dirigieran á los lugares de su origen: que indultado éste por el Esemo. Sr. Flores, se vino á esta ciudad desde S. Juan de Ulúa, donde desertó.

Por el expediente pasado, con oficio de 2 del corriente, por el Esemo. Sr. virey, se advierte hallarse Quintero, por decreto de la misma fecha, declarado no gozar fuero alguno de guerra, cuya declaración fué expedida de resultas de la instancia que en el superior gobierno seguía sobre goce y restitución del fuero militar, de que se había ántes despojado por la causa que se le siguió en la Acordada, á que ella de la viuda de su primo, quien le imputaba haberle estraido como cuatro mil pesos, en la que tuvo absolución de la instancia en 13 de Mayo último; y fué puesto en libertad con reserva de su derecho.

Despues de dicha relacion, informó el abo-

gado de los reos muy sucintamente, en que pidió, que conociendo los graves delitos de los reos, ya que en el estado presente por lo mismo eran dignos de compasion, se mirasen con piedad, y se les aplicase la muerte con atencion á las circunstancias de su nacimiento, fundando la menos culpa y complicidad de Blanco, por lo que, y por su menor edad, era digno de mas indulgencia.

Despues siguió el señor fiscal, quien sin embargo de no haberle pasado los autos, ni tener mas instruccion de ellos que la relacion que se hizo por el relator, hizo una oracion de las mas prolijas y esquisitas, en la que concluyó pidiendo, que respecto á los extraordinarios delitos de los reos, á su gravedad y circunstancias, merecian extraordinarias penas y un castigo ejemplar, por los cuales habian perdido el goce y fuero de sus privilegios; pero atendiendo á ciertas leyes y á la probanza que de su nobleza habian dado, condescendia "en que se les diese garrote saliendo de la cárcel, y el verdugo delante con el baston y armas con que cometieron los delitos, y siendo regular ser una de las calles acostumbradas la en que vivía Dongo, el pasar por ella, los entrases por la puerta principal, y estando un rato en ella, saliesen por la cochera, por donde salieron triunfantes con el robo, salieran á pagar con sus vidas; que llegados al patibulo, puestas en alto las armas y baston al tiempo de la ejecucion, verificada ésta se destruyeran en el mismo tablado, y que se mantuviesen los cadáveres por tres dias en el suplicio, para escarmiento y desagrvio de la vindicta pública."

Por ser ya las ocho de la noche, no se votó, y se reservó para el jueves siguiente, en el que se pronunció la sentencia, que relativamente es la siguiente. "Hecha la relacion acostumbrada de los escesos y delitos de los reos, hallaron que eran de condenar, y condenaron, á que de la prision en que se hallaban saliesen con ropas talar y gorros negros, en mulas enlutadas, á son de clarín y voz de pregono que manifestase sus delitos, por las calles públicas y acostumbradas, y llegados al suplicio se les diese garrote, poniendo el baston y armas á la vista del público, y verificada la ejecucion, se destruyesen y rompiesen por mano del verdugo, separándoseles las manos derechas: que se fijasen dos en dos escarpas, donde habian cometido los homicidios, y la otra donde se halló el robo en la parte superior de la pared, todo con ejecucion, sin embargo de suplicacion y de la calidad; y el dinero depositado y demas del robo se entregara á la parte de la archieofradia heredera, como se ejecutó, y esta sentencia fué dada, presente el señor fiscal." De la que da da parte á S. E. á las doce de este día, en su

consecuencia pasó el escribano Lucero á la primera pieza del entresuelo de la cárcel, y habiéndolos traer á su presencia, se las hizo saber y notificó, quienes postrados de rodillas, la obedecieron conformes, y asistidos de los padres fernandinos y del rector de las cárceles Br. D. Agustín Montejano, pasaron á la capilla, quien les hizo las mayores exhortaciones de consuelo y conformidad, y postrados ante el altar, hicieron una deprecacion la mas tierna y lastimosa, de donde tomaron sus respectivos lugares, que abrigaron con biombos.

En estos tres días se dispuso el calsado ó tablado, en medio de la puerta principal del real palacio, y la de la cárcel, con el alto de mas de tres varas, diez de largo y cinco de ancho, todo entapizado y guarnecido de bayetas negras, hasta el piso y palos.

El día sábado, 7 de Noviembre, entró el teniente de corte y demas ministros de justicia, y tras ellos los hermanos de la caridad, quien les dijo: Ya es, hermanos, la hora de ver á Dios; y levantándose, se arrojaron delante del altar, y auxiliados á gritos pidieron misericordia, haciendo muchos actos de cristiandad, y puéstoles los hermanos las ropas, fueron acompañados de muchas personas eclesiásticas y condecoradas, y tropa, por las calles acostumbradas, hasta el suplicio: subiendo primero Quintero, como capitán de ellos, se colocó en el palo de enmedio, Aldama en el derecho, y Blanco al izquierdo. Se quebraron las armas y baston, cuya ejecucion se concluyó á la una de la tarde, durando á la vista por órden superior hasta las cinco, que se pasaron á la real cárcel, y separadas las manos derechas, se fijaron como se mandó, las que se quitaron el jueves 17 del mismo año, y con los hábitos de S. Fernando se amojataron, y depositaron en la capilla de los Talarbarteros, hasta el siguiente domingo, que los hermanos de la Santa Veracruz, en su parroquia hicieron un decente entierro, con misa de cuerpo presente, que cantaron los fernandinos, y costó doscientos veinte y siete pesos.

Este fué todo el infeliz suceso de los desgraciados agresores de Dongo y su familia.

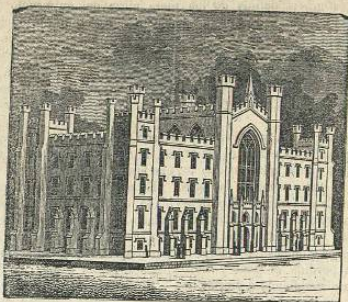
*Per misericordiam Dei, requiescant in pace. Amen.*

La actividad hace mas fortunas que la prudencia.

Los tontos jamas pueden comprender á los hombres de talento.

Muchas veces nos agrada la adulacion, aun cuando conocemos que no es sincera.





## UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK.

Este edificio es construido de mármol, de las canteras de Sing Sing, y presenta en su estilo arquitectónico, una especie de la *Colegiata inglesa*. Está situado entre las plazas de Washington y Waverly, y hace frente á la calle de Washington hácia el Poniente. El edificio tiene cien pies de ancho, y ciento ochenta pies de largo. El frente de este oblongo está dividido en cinco partes; su edificio central con alas flanqueadas por torres, elevándose una en cada uno de los cuatro ángulos del edificio. El central ó *Capilla*, es superior al resto en anchura, altura y carácter, y es algo semejante al del colegio del rey de Cambridge, en Inglaterra; obra maestra de severa arquitectura, y modelo de futuras edades. Es cincuenta y cinco pies de ancho, y ochenta y cinco de largo, incluyendo las torrecillas octogulares, una de las cuales se eleva en cada uno de los cuatro ángulos. Los dos extremos están revestidos, y lo mismo que los lados, coronados con parguetos en hilera. La capilla recibe su principal luz de una ventana hácia el Poniente: esta ventana tiene veinte y dos pies de alto y cincuenta de alto. Tiene *ocho luces* y divisiones, y dos marcos de vidriera y divisiones. Las cornisas de las luces ó ventanas están adornadas con *cinco hojas* en un arco plano, y sus divisiones lo son con *cuatro hojas*. En la cabeza ó remate de la ventana está una cornisa volada de piedra plana, con adornos ó panecillos contrapuestos. Del edificio central ó capilla, proyectan dos alas á derecha ó izquierda, y se forman cuatro pisos,

flanqueados por torres de cinco pisos, sostenidos por estribos angulares hasta la altura del segundo piso, terminados por un bastón ó pargapeto almenado, y las torres mismas están almenadas en su remate. Las ventanas de las alas son cuadradas, con dos hojas ó luces, una division plana y el remate *trifoliado*. Las mochetas ó cabezas de las ventanas tienen adornos *contrapuestos*. La primera serie de ventanas está colocada sobre un tablero ó recinto que sirve de base, y las dos series siguientes reposan sobre cornisas ó molduras, que corren en rededor de las torrecillas, y para otra vez contra los estribos. La muralla de los lados está apoyada igualmente por estribos en el frente y costados, que se elevan á la altura de dos pisos, concluyendo en el frente con *cabezas curvas triangulares*, coronadas con un remate. Las partes almenadas de todo el edificio tienen, remates horizontales, excepto el revestimiento, en donde el remate ó cabeza sigue la escotadura. La entrada principal se halla bajo la gran ventana al Poniente, y se hace por medio de un portal, ricamente estucado y recargado de adornos, flanqueado por estribos de la altura de dos pisos, el segundo de los cuales está colocado diagonalmente, elevándose encima un pargapeto seguido, concluyendo en cabezas triangulares, coronadas de *almenas*. Las puertas son de encino, ricamente trabajadas y llenas de adornos de relieve y de embudidos y remates de bronce. Entrando á la puerta principal, situada al Poniente, se encuentra á la derecha la ha-

bitacion del conserje, y á los cuartos de los profesores de química y botánica, y por la izquierda el despacho del dependiente de la Universidad, y á las cátedras de los idiomas antiguos y modernos. Subiendo un cuerpo de escalera inmediata á la gran entrada del Poniente, se llega al piso principal que contiene salas ó departamentos destinados al uso de las sociedades literarias, una gran sala de lectura, y clases de matemáticas, filosofía natural, retórica y *bellas letras*, filosofía intelectual y moral, historia, arquitectura civil y las clases elevadas de lenguas antiguas y orientales. En los pisos superiores, á derecha ó izquierda de la capilla, se halla el estudio del profesor de dibujo con el gabinete de modelos, y otros departamentos estensos para las bellas artes, librerías y colecciones de historia natural, mineralogía y antigüedades. Posteriormente debía ser establecido un observatorio en una de las torres.

La universidad no esperó la conclusion del edificio para comenzar los trabajos de instruccion. La institucion fué abierta para la recepcion de estudiantes desde el primer lénes de Octubre de 1832, y el suceso en el número de alumnos y en la suficiencia y utilidad del estenso sistema de instruccion, escendió la esperanza de los amigos de este establecimiento.

El plan de instruccion abraza un curso completo de estudios clásicos, matemáticos y filosóficos. Los beneficios de la institucion no están destinados esclusivamente á los estudiantes que quieran seguir el curso completo. El sistema de institucion está arreglado de modo que cualquiera jóven puede elegir por sí mismo, ó su tutor por él, los ramos de educacion que sean mas de su gusto, ó le sean mas necesarios para los negocios á que piense dedicar el curso de su vida: al completar el curso que haya elegido, recibe un honroso testimonio de sus progresos y puntualidad.

Posteriormente se aumentó por la universidad á las cátedras de literatura y ciencias ántes expresadas, las necesarias para seguir un curso completo de jurisprudencia, de que hasta poco hace, carecia absolutamente el rico y populoso Estado de Nueva-York, hasta el extremo de que la parte de la juventud que se destinaba al foro, se veia obligada á ir á otras partes á buscar la instruccion necesaria á tan importante profesion.

[Est. para el Museo, del Family Magazine de N.-Y.]

El pretexto mas comun de los que hacen la desgracia de otros, es que intentaban hacerles beneficios.

## EL PROSCRITO.

Es hora muy solemne; son las doce,  
La mitad de la noche: su astro hermoso  
Melancólico alumbra y misterioso

De una nube el través.  
Arrastra el viento encima de las peñas  
Con sordo ruido las marchitas hojas,  
Verdes un tiempo, y al presente rojas  
Por su mistia aridez.

Y estas hojas que vagan al capricho  
Del viento, que las lleva en su carrera,  
Se alejan ¡ay! del árbol que les fuera  
Su asilo y su sostén.

Observa allá de lo alto de una roca  
Sentado un hombre de mirar doliente,  
A la luna, á las hojas y al ambiente,  
Emblemas de su ser.

Mira á la antorcha en lo alto del zenit,  
Y ahogados suspiros triste eschala,  
Y un ¡ay! terrible, que tan solo iguala  
Al trueno aterrador.  
Choca en su frente inmóvil, congojada,  
Una hoja seca que al acaso vuela,  
Y en su megilla solitaria riela  
Lágrima de dolor.

¡Por qué ese abatimiento? ¡Esa mirada  
Que diriges al astro de la noche,  
Tan lánguida y tan triste, es un reprocho  
Porque alumbró tu mal?  
¡Te mostró acaso de la amante ingrata  
En medio del silencio las caricias,  
Que prodigo entre plácidas delicias  
A tu feliz rival?

¡O buscas en su disco refulgente  
De la beldad el tipo misterioso,  
Por que anhelaste férvido y ansioso,  
Y que hallado no has?  
¡Y la hoja estéril, que pasó agitada,  
Y se introdujo en la hórrida espesura  
De la noche, recuerda la ventura,  
Los tiempos de otra edad!

Mas ya te miro; al horizonte tiendes  
Tus brazos afectuosos, y dices triste:  
¡Oh cara patria, un hijo tuyo ecviste  
Separado de tí!  
Aquí estoy solo, con mi acerba pena,  
Sin sociedad, sin deudos, sin abrigo,  
Sin ver el rostro grato del amigo:  
¡Soy proscrito infeliz!

¡Llora, pues, desventurado,  
Porque es trágica tu historia,



Fué fantástica tu gloria  
Y efímero tu placer.  
¡Ay! frenético escuchaste  
De proscriccion la sentencia,  
Y vertiéste en tu existencia  
Del infortunio la hiel.

En tu patria disfrutabas  
Puro, inefable contento;  
Allí no el abatimiento  
Tus delicias mutiló;  
Allí adornaban tu mente  
Ideas gratas y bellas,  
Cual las fulgidas estrellas  
Que el Hacedor encendió.

La cabeza encanecida  
Del padre tierno veías,  
Y pacertero decías  
De tu existencia al autor:  
Blanca es la nube de incienso  
Que sube al escelso trono,  
Blanco el vértice del cono  
Que hasta el cielo se elevó.

Y el anciano, sonriendo  
Con despejado semblante  
Te daba ¡feliz instante!  
Su bendiccion paternal.  
Y nunca empañó este cuadro  
De felicidad sublime,  
La lágrima del que gimo  
En miseria y orfandad.

¡Cuántas veces bajo el pórtico  
De entrelazados festones,  
La union de dos corazones  
El amigo te juró!  
¡Y cuántas al paso líbrico  
De la danza voluptosa  
Guinalda de mirto y rosa  
Tu sien ardiente ceñó!

¡Cuántas rápido girabas,  
Ebrio de amor, delirante,  
Entre el ropage flotante  
De la hermosa que te amó!  
Te ocultabas á la vista  
Como la estrella en la nube,  
Como en la hojilla que sube  
El písculo de la flor,

Dormiste bajo la copa  
De misterioso abedul,  
Tranquilo como el azul  
Cielo que te vió nacer;  
Y despertaste en los brazos  
De una angélica hermosura,  
Y viste su frente pura,  
Cual la rosa del Eden.

¡Ese tiempo pasó como el meteoro  
Que se esconde veloz entre las nieblas,  
Y solo quedan hórridas tinieblas,  
Y del viento el terífico fragor.

Pasó para jamas! como la infancia,  
Cuyo sueño dormiste en muelle cuna,  
Cuando te sonreía la fortuna  
En el regazo del materno amor.

El infortunio airado y envidioso  
En un momento arrebató tu dicha,  
Y en el libro fatal de la desdicha  
Para siempre tu nombre colocó.  
Y de allende del mar su hábito impuro  
Te arrojó á este lugar de desconsuelo,  
De soledad, de sempiterno duelo,  
Do natura sus gracias eclipsó.

Donde la niebla, que á la luna oculca,  
Inspira languidez y abatimiento;  
Y fúnebre limita al pensamiento  
De la tumba á ejercerse en el horror.  
Donde el destino con terrible mano,  
Con dardo agudo tu vivir amaga,  
Te abre en el corazon profunda llaga,  
Y allí derrama el cáliz del dolor.

En donde al fin, cual tronco desecado,  
Que la hoz del tiempo derribó sin vida,  
Inmóvil quedarás, y enternecida  
No habrá una alma que lllore junto á tí.  
Ni un sepulcro quizá, que de tus restos  
Sea en su seno fiel depositario,  
Ni envolverá tal vez pobre sudario  
Del proscrito el cadáver. ¡¡¡Infeliz!!!

Salamanca, Octubre 11 de 1844.

Tiburcio Gasca.

(Escrita para el Museo.)

La mediocridad de espíritu y la flojera, crian  
mas filósofos que la reflexion.

La fe, es el consuelo de los desgraciados, y  
el terror de los felices.

El primer suspiro de la infancia es por la li-  
bertad.

El corazon de la muger es un abismo; el que  
intenta penetrar en él, se pone á riesgo de pe-  
recer.

En la vida se ama una vez: en lo de adelan-  
te las ilusiones son una fiebre del alma que si-  
gue sus periodos; no obstante, si la razon no  
viene en auxilio, hay inminente riesgo de pe-  
recer.

## APUNTES PARA LA BIOGRAFIA

### DE DON JOSÉ ANTONIO MARTINEZ.

CUANDO la historia en sus páginas ensalza á algunos hombres ilustres, ornato de su siglo, no son éstos guerreros ó conquistadores que teniendo por divisa la ambicion, devasten y consuman las mas ricas provincias, los mas dilatados imperios, llevando por do quiera el esterminio y esclavizando á sus semejantes; por el contrario, los laureles del genio ornán sus sienos; sus virtudes republicanas forman el derredor de su cabeza una aureola purísima de luz, y la huera donde reposan sus depositos, es humedecida constantemente con las lágrimas de sus compatriotas.

¡Cómo late de satisfaccion el pecho del biógrafo que consigna á la posteridad las acciones virtuosas y sencillas de alguno de estos seres bienhechores! Ni relaciones de batallas, ni de asaltos, de imperios, ni de cetros, se encuentran en sus líneas; mas ¡qué importa! En cambio el ciudadano recorre con avidez esas mismas líneas, donde bebe las fuentes del patriotismo y la virtud, donde aprende á conocer los genios esclarecidos de su patria, que tal vez hasta entonces habian permanecido confundidos en la indiferencia ó el olvido.

Aun no hace siete meses que falleció el Sr. Martínez en Jalapa: fresca está todavía su memoria, porque la alimentan los corazones de todos sus amigos, de todo el pueblo veracruzano; de todos los amantes, en fin, de la libertad y de las ciencias.

Ridícula pretension seria en mí querer trazar su biografía en los límites estrechos de un artículo; quedese ésta para que alguna pluma mejor cortada lo ejecute, mucho mas cuando existen multitud de discípulos de ese señor que por su capacidad y sus talentos ocupan lugares distinguidos en la sociedad mexicana.

Pero el cariño y amistad que me profesó me imponen hoy un deber sagrado: este deber es dedicar algunas páginas á su memoria, y publicar algunos apuntes que servirán al que quiera encargarse de escribir la historia de su vida.

Nació el Sr. D. José Antonio Martínez en Jalapa, el 29 de Enero de 1788: fueron sus padres D. Agustín Pedro Martínez, y D<sup>a</sup> Josefa Espinosa de los Monteros.

Despues de adquirir los principales conocimientos en diversos ramos de educacion prima-

ria, estudió gramática latina con tal aprovechamiento, que ocupó el primer lugar entre todos sus condiscipulos.

Cursó filosofía en el Seminario de Puebla, y sustentó todas las conferencias secretas y públicas á que fué asignado: tuvo diversos actos y exámenes, despues de los cuales pasó á México á graduarse, y habiendo sido aprobado por aquella universidad para cualquiera facultad, escogió la de teología.

Lo demas de su carrera literaria, es una cadena de honores y distinciones, que le cubrieron de gloria. Despues de varios exámenes, fué alumno de la Arcadia, su pro-secretario, diarista y conciliario. Fué tambien vocal de la academia interior de bellas letras, y despues de haber argüido en muchos actos públicos y sustituido todas las cátedras análogas á su facultad, fué vice-rector del mismo seminario durante un mes, por encargo del gobernador de la mitra, y sirvió en propiedad la secretaría del colegio, desde Junio de 1814, hasta Marzo de 1817.

Por enfermedad del rector, sirvió el empleo de vice, cerca de dos años, proyectando multitud de reformas útiles: estuvo tambien de presidente por fallecimiento de dicho rector, hasta la posesion del que le sucedió.

Por este tiempo hizo oposicion á la cátedra de filosofía, en concurso de otros nueve opositores, quedando nombrado catedrático de ella. En el año de Lógica presentó treinta y ocho discípulos; y en el de Física, treinta; habiendo merecido todas las mas honrosas calificaciones.

Durante su curso de artes, presentó veinte y nueve actos públicos, y sus diez y ocho discípulos que se graduaron, fueron aprobados para cursar cualquiera facultad.

Siendo catedrático de lugares teológicos, fué opositor á una de las togas de Teología, vacantes en el Escesimo de San Pablo, y tomó posesion de ella en 20 de Junio de 1821. Obtuvo en el mismo colegio los empleos de secretario, conciliario y rector; y en el de San Juan fué catedrático de Prosodia y Retórica.

En 1823, fué nombrado diputado para el congreso constituyente del Estado de Veracruz. Hemos trazado superficialmente la carrera del literato: tracemos la vid del hombre público.



Pero antes de delinearla, seame permitido decir que el Sr. Martínez, desde que resonó en Dolores el sagrado grito de "Independencia," que once años despues emancipara las colonias españolas, creyó con fe en el porvenir de su patria, y en el interior de su corazon levantó un altar á la Libertad, esa diosa que posee tan mágicos atractivos, particularmente para las almas generosas y elevadas.

No podía ser de otra manera. El Sr. Martínez, dotado de un talento colosal y de un corazon lleno de sentimientos sublimes, era imposible que canonizara la causa del gobierno español, tan solo porque el espacio de tres centurias, habia hecho desaparecer las funestas escenas de la conquista, y dádole á la metrópoli derechos aparentes á los ojos de la generalidad de la nacion.

Esas ideas liberales las manifestó siempre que sirvió los destinos públicos. Si diputado, tuvo la nacion un orador elocuente y enérgico, que alegrara y defendiera sus derechos: si gobernador y jefe político, tuvo el pueblo un padre amoroso, que aliviara sus necesidades y pusiera en accion todas aquellas medidas que creyó convenientes para su felicidad: esta era su único anhelo.

Como dije, en 1823 fué nombrado diputado por el congreso constituyente de Veracruz.

En 1827, el honorable congreso del mismo Estado le confirió el empleo de jefe del Departamento de Jalapa. Indelebles se conservan aún sus hechos en el corazon de todos los habitantes de esta ciudad, pues hizo servicios de consideracion. Cuando en México tuvo lugar el pronunciamiento por el plan de Montaña, á pesar de que el Sr. Martínez conocia que el gobierno existente en aquella época, adolecia de defectos, se opuso abiertamente á que se secundase dicho pronunciamiento en esta ciudad, y por órden del mismo congreso se encargó del gobierno durante algunos dias, pues el que lo estaba en propiedad, que era D. Miguel Barragan, se pronunció.

En Diciembre de 82 se le confirió el empleo de segundo vocal de la junta consultiva; en Enero de 83 el de diputado suplente al congreso del Estado, y en el mismo mes de 84 fué nombrado por el ayuntamiento, miembro de la sociedad de instruccion, establecida en la cabecera del Departamento.

En Diciembre de 85, salió electo regidor cuarto para el ilustre ayuntamiento de esta ciudad. En Agosto de 88, fué nombrado por el supremo gobierno gobernador constitucional del Departamento de Veracruz, á propuesta de la junta; mas sus enfermedades no le permitieron desempeñar tan honroso como difícil cargo, y renunció.

Cuando en Jalisco estalló el grito de regeneracion, el Sr. Martínez, como vocal más antiguo de la junta departamental, funcionó algunos dias de gobernador, por enfermedad del propietario; como la junta fué disuelta, se retiró á su hogar, hasta fines del año de 84, en que fué nombrado síndico por la junta de compromisarios. Aquí terminó su carrera política, y podemos decir que los últimos dias de su existencia fueron el complemento de su carrera literaria.

Habiéndose establecido en esta ciudad, á mediados del año pasado, un colegio para la educacion de la juventud veracruzana, fué nombrado el Sr. Martínez vocal de la junta directiva, que tiene dicho colegio. Como el que funcionaba de rector tuvo que marchar á México, le fué destinado tan honroso cargo á dicho señor, que no lo admitió por sus enfermedades.

Réstanos solamente decir una palabra sobre su vida privada. Poseia todas las virtudes que constituyen un buen ciudadano: afable con sus iguales, político y atento con sus inferiores; jamas su boca cesó al vil incienso de la lisonja que quemán los cortesanos corrompidos á los pies de sus señores; jamas sus labios profirieron una sola palabra, que no fuese acorde con los sentimientos de su corazon.

Desde jóven fué aficionado á la poesia, y en prueba de su buen gusto y disposicion para ella, presentamos la siguiente despedida que dirigió á sus discípulos de colegio al separarse de ellos.

Esta es la vez postrera  
¡Oh mis hijos queridos!  
Que prestareis oídos  
A mi lánguida voz.  
Por fin nuestra carrera  
Ha llegado á acabarse;  
Si: llegó á terminarse  
Con paso muy veloz.

Con crueldad de mi lado  
El destino inclemente  
Irremediamente  
Os viene á separar;  
Yo debo, abandonado  
Quedar en vuestra ausencia;  
¿Qué en mi mortal dolencia  
Me podrá consolar?

¿Cuánto mejor sería  
Nunca haberos amado,  
Ni haber ¡ay! disfrutado  
Vuestro sincero amor!  
Mas no: no venga dia  
En que sienta haberlo hecho,  
Aun cuando abrigue el pecho  
El mas fiero dolor.

Yo os amaré constante,  
Yo seré siempre fino,  
Aunque quiera el destino  
Que ya no os vea jamas;  
Vuestra imagen delante  
Tendré á cada momento,  
Aunque así mi tormento  
Me martirice mas.

Aborto el pensamiento  
En delirio amoroso,  
Repasaré gustoso  
Los dias de nuestra union:  
Repasaré contento  
Vuestro estudio incansable,  
Y el progreso admirable  
De vuestra educacion.

Os verá, fatigados  
Disipar la ignorancia,  
Y lanzarse con ansia  
En pos de la verdad:  
Y en seguida, empeñados  
Vencer vuestro talento  
Con generoso aliento  
Toda dificultad.

Buscándoos angustiado  
En todos los lugares,  
Recorreré los mares  
Mi triste corazon:  
Partirá desolado,  
De hallaros impaciente,  
De la Aurora á Occidente,  
Del Sur al Septentrion.

Tal vez entonces, frios  
Vuestros ingratos pechos  
A olvidarme ya hechos,  
Mi amor resistirán:  
Y los suspiros míos,  
Sin que sean escuchados,  
Acaso despreciados  
Disgusto os causarán.

Si fuere así, os encargo  
Que recordéis siquiera  
Lo que esta vez postrera  
Os supplica mi amor:  
Que en este trance amargo  
¿Qué podré yo deciros,  
Si no es el repetiros  
Lo que os esté mejor!

La virtud, caros hijos,  
La virtud inocente  
Debe tan solamente  
Vuestros pasos guiar:

Seguid con ojos fijos  
Sus venerables huellas,  
Que pisando sobre ellas  
No podreis extraviar.

Así seréis amigos  
De vuestros semejantes:  
Ellos tambien amantes  
Vuestros así serán:  
Así aun los enemigos  
Os abrirán sus brazos,  
Que de amistad en lazos  
Firmes se tornarán.

Alejaos diligentes  
Cual de áspid venenoso  
Del vicio mas odioso,  
La negra ingratitud:  
Mirad siempre indulgentes  
Los defectos ajenos:  
Acadad á los buenos,  
Respetad la virtud.

En vos nunca se apague  
El fuego, don del cielo,  
Que enciende acá en el suelo  
El deseo de saber;  
Pero haced que no vague  
En las ciencias de nombre:  
Cosas dignas del hombre  
Debeis siempre aprender.

Apolo luminoso  
Sus rayos celestiales  
A todos los mortales  
Difunde sin cesar:  
Un pecho generoso  
A este astro semejante,  
No duda ni un instante  
Sus luces derramar.

Mas por última prenda  
De vuestro afecto os pido  
Que no cheis en olvido  
Que constante os amé:  
Que ni la parca horrenda  
Me quitará esta gloria;  
Que alcanzará victoria  
Del sepulcro ni fé.

Que si hoy á ser privado  
Voy de vuestra presencia,  
Y condenado á ausencia  
Con tirana crueldad;  
A nadie será dado  
Privarme del consuelo  
De que, elevado el vuelo,  
Os vea en la eternidad.



Adios, hijos amados:  
Sed por siempre dichosos,  
Por siempre venturosos,  
Mientras muero por vos:  
No viváis olvidados  
De la pena en que quedo.  
Acordaos... ¡ay!... no puedo...  
¡Adios, hijos, adios!

Todas sus composiciones están hechas en el estilo clásico; pero no se crea por esto que desconocía las ventajas y bellezas de la escuela moderna. Tenía mucho talento y penetración para seguir el ejemplo de aquellas personas que, educadas cuarenta ó cincuenta años hace, les niegan la perfección y los encantos á los escritos románticos, sin mas motivo, tal vez, que su encaprichamiento.

Mas era tal su timidez, que jamas publicó ninguna de sus producciones: sus amigos eran el público para él, y si alguna vez se imprimieron poesías suyas, nunca el nombre de su autor apareció debajo de ellas. ¿Sería esta timidez causada por su excesivo talento?

El Sr. Martínez se deleitaba frecuentemente en la lectura: las producciones del vizconde de Chateaubriand, y las del inmortal La-Martine, elevaban á su alma hasta los cielos. Al leer las obras del sentimental Calderon, del sublime Pesado, y de D. Guillermo Prieto, latía su corazón de regocijo, porque amaba á su patria, y no podían serle indiferentes sus glorias literarias.

Colmado de tantos honores, de tantas distinciones, jamas el Sr. Martínez se vió rodeado de opulencia ni de riquezas; por el contrario, en los últimos días de su carrera, y aun de algun tiempo antes, yacía aislado en el seno de sus amigos, no teniendo sino lo muy necesario para su subsistencia. ¡Cuántos hombres existirán en la república, semejantes en virtudes y talento al Sr. Martínez, y tambien luchan acaso con los horrores de la indigencia!

Mas el corazón del hombre sábio no se abate con los infortunios de la tierra. Pone su esperanza en el halagueño porvenir que se presenta detras de su sepulcro...

Acometido D. J. A. Martínez por una violenta fiebre, succumbió el 13 de Abril próximo pasado en los brazos de sus amigos, á los cincuenta y cinco años de edad.

Su cadáver, en el tránsito al cementerio, fué acompañado por multitud de ciudadanos, aun de aquellos que apenas le conocían; y tambien por los individuos del colegio, que lloraban en él á su amigo y á su protector.

Hoy el distinguido literato, el virtuoso ciudadano, hábil y modesto gobernante, yace sepultado en una fosa sin inscripcion, confundido pará todos, menos para sus amigos, que le riegan sin cesar con llanto de ternura, ese sublime in-

cienso que sube y penetra hasta los cielos.

¡Martínez! Yo presencié tus tormentos, tú agonía: te ví cesahalar el postrimer aliento para volar á la mansion de los justos, y me lamenté al considerar que un hombre ilustre moria en la oscuridad, sin que el mundo se dignase dirigir una mirada de compasion hácia su lecho de dolor!

Yo hubiera querido que alguna lira cual la que pulsó el ilustre poeta zacatecano junto al sepulcro del Sr. Garcia, hubiese despedido cerca de tu tumba esas vibraciones melancólicas, solennes, que arroban nuestras almas; porque semejante á aquel fuiste tú; porque tambien el pueblo te podia apellidar su padre; porque tu memoria se conserva indeleble en el corazón de todos los veracruzanos.

Recibe ¡querido maestro! el pequeño homenaje de mi cariño: tuve la gloria de ser tu discípulo, de ser tu amigo. Van unidos á tu memoria los mas preciosos recuerdos de mi infancia, esos recuerdos tan gratos para el hombre, que siempre se conservan grabados en su mente.

¡Ahora que gozas de delicias en esa region de bienandanza, dirige una plegaria por todos tus amigos, y por la patria, de que fuiste uno de sus hijos mas ilustres!

Jalapa, Noviembre de 1844.

J. M. Roa Bárcena.  
(Escrito para el Museo.)

Entre las muchas yerbas que producen las vecinas sierras de Tecalipan, abunda la cebadilla, cuyas espigas son casi semejantes á la de la cebada comun. Es el antidoto de que usan años ha los criadores para curar los ganados y cualquiera otra especie de las gusaneras; y la misma virtud, entre otras muchas, se advierte en la admirable raíz de la yerba del Indio, que usan con utilidad para dolor de estómago y toda indisposicion de éste, tomada en cocimiento de agua, y del mismo modo para cualquier pozoña. Con este auxilio estando en peligro de muerte un operario á quien mordió una viborara en una mano, y cayéndosele los dedos, obligó á cortarle desde la muñeca: siguiendo el mal, con solo los polvos de la dicha yerba que le ponían, se vió libre de la gangrena y grande hediondez que causaban los gusanos apoderados de toda la parte, restableciéndose enteramente.

Dicha yerba se ve en tiempo de aguas en los cerros, y se conoce por la semejanza que tiene con el *hamo*, aunque no crece como aquel: la raíz es un camote largo y de proporcionado grueso, y para distinguirla de la contryerba y otras raíces, se estruja, y luego comienza á oler á estoraque, cuyo color tiene: el tiempo de sacarla es el mes de Octubre, en el que está de perfecta sazón. [*Gaceta de Méjico* de 1791.]

## HISTORIA MODERNA.—FRANCIA.

### XXXI. DISCURSO HISTORICO

Pronunciado por el Sr. Licenciado D. José María Lacunza, Catedrático de Humanidades en el Colegio de San Juan de Letran.

La muerte de Luis XVI rompió los últimos vínculos que unian á la república con las demás naciones de Europa, y todas levantaron la voz contra el regicidio: Inglaterra despidió al ministro de Francia: Basseville, secretario de la legacion francesa en Roma, fué asesinado; y la legacion francesa en Roma, fué asesinada. La convencion se manifestó ardiente y decidida, para batirse con la Europa entera, y los mas moderados procuraron rivalizar en patriotismo y violencia de medidas con los mas escallados. Se pusieron en circulacion trescientos millones mas de asignados: se decretó un alistamiento de trescientos mil hombres, y se dieron nuevos decretos contra los emigrados.

Entre tanto, Danton, Marat y Robespierre, con otros de sus partidarios, proclamaban principios de anarquía que sublevaban al pueblo, y le inducian al saqueo de algunos almacenes, y otras violencias: la fuerza pública no reprimia los desórdenes, y aunque algunos autores de éstos fueron acusados en la convencion, no tuvo otro resultado este ataque, que consolidar su poder. Algunos dias despues la lucha se hizo mas seria; el barrio de S. Antonio se amotinó: se habia difundido en Paris el rumor de que el 10 de Marzo seria invalida la asamblea, y los girondinos asesinados en ella misma: el 9, algunas reuniones tumultuarias, atacaron la casa de un diputado, que apenas pudo escaparse por la fuga, y las imprentas de los periódicos de este partido fueron destrozadas, mientras otras reuniones mas considerables se apoderaban de la convencion. Algunos de los girondinos no vinieron á la sesion; pero el ministro Beaumonte y un diputado, se pusieron á la cabeza de un batallon y dispararon á los facciosos. El 10, Vergniaux hizo pasar una acusacion contra los autores de los desórdenes de la casa anterior; pero sin efecto; y un asesinado hizo establecer el tribunal, que se llamó revolucionario, á pesar de la firme oposicion de algunos diputados.

Estre tanto, los ejércitos franceses no podian resistir á las fuerzas extranjeras, y á pesar de

algunas acciones felices, la campaña habia sido desgraciada para la república: no contaba tampoco con la fidelidad de todos sus generales. Dumouriez no habia aprobado la muerte de Luis XVI; se quejaba vivamente contra la administracion de los jacobinos, y éstos le trataban de traidor. Acaso sus proyectos eran verdaderamente hostiles á la convencion; pero el no haber sido sus armas tan felices con los estrangeros, como él esperaba, le impidieron ponerlos en práctica por sí solo, y entabló negociaciones con los enemigos para procurar la reaccion. La convencion envió cuatro diputados al ejército del general para averiguar las disposiciones de éste, y aclarado que tendian al restablecimiento de la monarquía, los diputados le declararon depuesto, y le mandaron prender; mas como él tenía la fuerza, les prendió á ellos, y se pasó al enemigo, seguido de algunos personajes, de dos escuadrones, y éstos entregaron los diputados presos á los austríacos.

Otra insurreccion se preparaba en el Vendée. Este país, poco cultivado y transitable, conservaba en gran parte las costumbres antiguas, y allí el señor y el vasallo vivian en union patriarcal: así es que los habitantes habian visto la revolucion con cierta indiferencia, y no se habian cometido violencias contra las clases privilegiadas. La persecucion de los clérigos no juramentados, sirvió de ocasion á los nobles para sublevar al pueblo, y la requisicion de los trescientos mil hombres fué la señal de la guerra civil, queriendo los conscriptos batirse mejor en su casa que en la frontera. El triunfo de esta revolucion al principio fué completo, pues los republicanos fueron derrotados en el Vendée, y éste quedó completamente defendido con mas de cien mil hombres; pero todo esto provocó medidas de la mayor violencia por parte de la convencion, y el establecimiento de la comision de salud pública, que tanta sangre costó despues. De esta misma época es el decreto para que en los ejércitos hubiese siempre representantes encargados de vigilar á los generales con facultades omnimodas, los que á veces fueron